

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2022-0114-M

Quito, D.M., 16 de febrero de 2022

PARA: Sr. Arq. Julio Alberto Cazar Ruiz

Director Técnico Zonal 3

Sra. Ing. Liliana Geoconda Cabrera Cantos

Directora Técnica Zonal 4

Sr. Arq. Johnny Ugalde Vicuña **Director Técnico Zonal 5**

Srta. Lcda. María Cristina Carrasco Piedra

Directora Técnica Zonal 6

Srta. Mgs. Delia Yodalia Espinoza Ordoñez

Directora Técnica Zonal 7

Sr. Arq. Marco Vinicio Velecela Serrano

Director del Centro de Investigación e Interpretación Zonal 6

Sr. Mgs. Gerardo Miguel Castro Espinoza

Director del Centro de Investigación e Interpretación - Zonal 4

ASUNTO: Solicitud de información para Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas 2021, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nro. PLE-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 emitida por el Consejo de Participación Ciudadanía y Control Social en el marco del Proceso de **Rendición de Cuentas 2021**, solicito muy comedidamente se proporcione información complementaria para el registro del Formulario, de acuerdo al archivo adjunto.

Para lo cual se sugiere colocar como medio de verificación, alguno de los siguientes reportes:

- En la matriz "**participación ciudadana**": Acta de conformación de los mecanismos de participación ciudadana, Memorias y/o sistematización del/los mecanismo(s) implementado(s), registro de asistencias
- En la matriz denominada "nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad": Acta, informe o documento oficial que de cuenta de la implementación
- En la matriz denominada "mecanismos de control social" debe reportar: Acta/memoria de reuniones realizadas con integrantes de un mecanismo de control social y los respectivos registros de asistencia; y, oficios de respuesta a solicitudes de información de integrantes de mecanismos de control social con el respectivo recibido.
- En la matriz denominada "implementación de políticas de igualdad" se deberá reportar: Si implementó o no políticas de igualdad (para personas con discapacidad, interculturalidad, intergeneracionales, género y movilidad humana), describir la política implementada, los resultados alcanzados y cómo ese resultado aporta al cumplimiento de las respectivas agendas





Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2022-0114-M Quito, D.M., 16 de febrero de 2022

de igualdad

Mucho agradeceré que esta información sea remitida hasta el **viernes 18 de febrero de 2022,** prestar especial atención a los verificables que se remitan, cualquier duda contactarse con la Ec. Paoly Alomoto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Paul Burbano Burbano DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Anexos

- formulario_de_rdc_2021_zonales.xls

Copia:

Sra. Ing. Catalina Elizabeth Navarrete Bonilla **Analista de Planificación Regional**

Sra. Ing. Flor Maria Quiroz Pin **Analista de Planificacion Regional**

Sr. Mgs. Joel Alejandro Chancay Cadena Analista de Planificacion Regional

Sr. Ing. Juan Carlos Verdugo Segovia Analista de Planificación Regional 6

Srta. Ing. Elizabeth Banda Jiménez **Analista de Planificación**

Srta. Econ. Angelica Paoly Alomoto Loor **Analista de Planificación 3**

aa

